



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 17 MAR 2021

Res. H. N° 0098/21

Expte. N° 4082/z1

VISTO:

El Artículo 117, inc. k) del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, el cual establece entre las atribuciones del Decanato, la designación del Secretario con acuerdo del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

QUE la Decana de la Facultad de Humanidades, Dra. Catalina Buliubasich, propuso formalmente el nombramiento de la Dra. Norma Liliana Lizondo en el cargo de Secretaria Académica.

QUE el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 16 de marzo de 2021, resolvió aceptar la propuesta realizada por la Sra. Decana.

QUE corresponde en consecuencia, proceder a la designación de la Dra. Norma Liliana Lizondo.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Dra. Norma Liliana Lizondo, DNI 16.167.402, en el cargo de **Secretaria Académica** de la Facultad de Humanidades, a partir del 16 de marzo de 2021 y hasta que finalice la actual gestión de Decanato o nueva disposición.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese a las Escuelas y Departamento de Lenguas, Rectorado, Dirección General de Personal, Direcciones Administrativas, Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad, Departamento de Personal de esta Facultad, Sede Regional Tartagal. OSUNSa. Publíquese en el Boletín Oficial.

GAC/az


Mgr. NESTOR R. CRUZ
SECRETARIO TÉCNICO Y
DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa